

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30448 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera española "SERAL 2".*

Don Carlos Manuel Fernández Ferrer, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 3 de julio de 2014, por los buques "Epico Segundo" y "Servisub Segundo" de bandera española, a la embarcación de bandera española nombrada "Seral 2".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 12 de agosto de 2014.- El Juez Marítimo Permanente, Carlos Manuel Fernández Ferrer.

ID: A140042991-1